

Carátula de Póliza
Protección Integral

Número de Póliza

| | |
|-------------|---------------|
| Contratante | R.F.C. |
| Domicilio | Código Postal |

| Desde | | | Vigencia | | | Hasta | | | Número De Cobranza | Forma de Pago | Fecha de Expedición |
|--------|-----|-----|----------|-----|-----|-------|-----|-----|--------------------|---------------|---------------------|
| Día | Mes | Año | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año | | | |
| Planes | | | | | | | | | Suma Asegurada | Deducible | Coaseguro |
| | | | | | | | | | | | |

Coberturas Adicionales

Informativo

Endosos que se Anexan a esta Póliza

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. cubre al(los) Asegurado(s) citado(s) y lo(s) protege de acuerdo con las condiciones y versión vigente que se genere del Contrato en caso de ocurrir la eventualidad cubierta, conforme a las Coberturas enumeradas y por las Sumas Aseguradas respectivas, siempre que dicha eventualidad ocurra durante la vigencia de la Póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

| Prima Neta | Derecho de póliza | Recargo por pago Fraccionado | Prima total | I.V.A. | Total a pagar | Importe Primer Recibo | |
|------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------|--------|---------------------|-----------------------|------------------|
| | | | | | | | |
| Importe recibos subsequentes | Moneda | Nombre del Agente o Intermediario | Clave | Zona | Porcentaje Comisión | Comisión total | Comisión parcial |
| | | | | | | | |

En caso de requerir información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 lada sin costo para el interior de la República o visite gnp.com.mx

Observaciones

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

“Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.”

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la República al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Avenida Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Informativo

“ En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 14 de febrero de 2011, con el número CNSF-S0043-1096-2010/CONDUSEF-001914-01.” ”



Grupo Nacional Provincial S.A.B.

*El equivalente en Moneda Nacional
U.S. DLLS = Dólares de los Estados Unidos de América.
SMGM = Salario Mínimo General Mensual Vigente.
UMA = Unidad de Medida y Actualización.

En caso de requerir información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 lada sin costo para el interior de la República o visite gnp.com.mx

Línea GNP 5227 9000 Ciudad de México
01 800 400 9000 Interior de la República
gnp.com.mx

Vivir es increíble®